

NÚM. 14,314

Suscripción en Córdoba

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

MARTES 3 DE ENERO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

## MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Se ha necesitado un descalabro tan terrible como el que acaba de experimentar España, para que la opinión pública se persuada y pida al fin lo que hace muchos años solicitábamos unos pocos en el Parlamento: la fundación de un Ministerio especial que se dedique exclusivamente al fomento de los intereses materiales del país, como base segura de su prosperidad, cuya conveniencia estará bien demostrada cuando lo tienen en todas las naciones, y más indispensable en nuestra patria, donde los exagerados impuestos han acostumbrado a todos a pedir que las iniciativas partan del Gobierno.

Mejora es esta que indudablemente va a realizarse de momento, porque la opinión la reclama ya como precisa; su implantación o demora será indicio seguro para comprender si se entra resueltamente en la senda de política con nuevos procedimientos o se intenta continuar en la antigua, de desdén o desconocimiento de los verdaderos intereses nacionales, causa eficiente de la angustiosa situación presente.

Recelan algunos, sin embargo, que no sea el momento actual el más propicio para creación de nuevos servicios, siendo de más positivo resultado contentarse con suprimir, sin sustituirlos, aquellos que nuestras desgracias hacen ya innecesarios, sin detenerse a pensar que en las naciones, como en los individuos, el error no procede de gastar mucho, sino de gastar mal, sin hacer distinción en que como los gastos reproductivos aumentan la riqueza, deben favorecerse cuanto sea posible, mientras los innecesarios o simplemente fastuosos la aniquilan y deben suprimirse: temen, por otra parte, que al satisfacer ahora los deseos de la opinión, aquellos que antes no lo propusieron, sin duda por no considerarse como convenientes estas direcciones, háganlo ahora siguiendo la corriente, pero sin estar convencidos de sus ventajas o movidos por el pequeño estímulo de tener un puesto más en los Consejos de la Corona, que faltará al suprimir el Ministerio de Ultramar, y este sí que es recelo fundado, pues además de hacer estéril el sacrificio poniendo a su frente a quien no reuna para ello especiales condiciones, llevaría en sí el vicio de la vieja política, desacreditando para siempre un organismo en que vé con fundamento el contribuyente, si se plantea bien, una realidad, germen de nuestra regeneración.

Aspiran, pues, los productores con razón a que inmediatamente se organice un ministerio que desenvuelva los intereses materiales del país, llevando a los poderes públicos, la autoridad y la atención exclusiva que hoy falta en la mezcla de tan distintos servicios en un solo centro; pretenden otros, con justicia, no se gaste más que lo estrictamente necesario en cada servicio, sin que por ello se desatendan los esenciales, que resulta a la postre lo más caro, y combaten con fundamento que se aumenten sueldos y posiciones innecesarios, pues hay un medio sencillísimo de satisfacer todas las aspiraciones encontradas y cubrir todas las necesidades sin que cueste al contribuyente una sola peseta; basta con separar del Ministerio de Fomento el cuidado de los intereses morales, llevando al de Gracia y Justicia la dirección de Instrucción pública, que ya estuvieron juntos, y donde hay tiempo sobrado que dedicarle, para que resulte sin gasto un centro de intereses materiales, un Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, que conservase también las Obras públicas, pues estando el desarrollo de estas tan íntimamente ligado con los intereses que el nuevo ministerio está llamado a desenvolver, que deban marchar al unísono, si han de resultar eficaces sus trabajos, resultarán más homogéneos si las rige un solo pensamiento.

Bastaría con organizarlo así, ponien-

do al frente a persona de reconocida competencia, que no ha de faltar en cualquiera de los núcleos que aspiran al gobierno, para que bien pronto aprecie el país los beneficios que pueden obtenerse con un ministerio de la producción, aquí donde sobra alguno de gastos, cuyas ventajas están comprobadas por los resultados obtenidos en las demás naciones, donde comprendieron a tiempo que tan solo en una potente producción, se encuentra el medio de adquirir después cuanto es necesario para llegar a ser una nación temida y como tal respetada.

EL CONDE DE SAN BERNARDO.

## EL RASPADO DEL TRONCO DEL OLIVO

En obsequio a nuestros olivicultores vamos a ocuparnos de una operación que conocen perfectamente, pero de la que muchos ignoran la importancia y el objeto que desempeña en el desarrollo y vida de la planta.

Seguramente, teniendo esto en cuenta, el olivero ha fijado muy poco su atención en el raspado del tronco del olivo, y bien porque no le conceda un resultado positivo, o porque la operación resulte algo laboriosa por la falta de un instrumento adecuado que facilite y economice el trabajo, o bien por otras razones, en fin, que desconocemos, lo cierto es que esta importante operación está relegada al mayor olvido, sin causa manifiesta que lo justifique.

Tiempo es ya de que atentemos a los problemas que más se relacionan con la olivicultura, casi la única riqueza de nuestra región, se medite seriamente sobre su situación, si no queremos ser testigos de la ruina que por todos los lados la amenaza.

Claro es que si después de realizados estos trabajos y otros que hasta ahora hemos llevado a cabo en su obsequio, hemos de carecer de la fuerza necesaria para descargar el brazo o ejecutarlos, por falta de medios o apatía congénita de raza, habremos de declarar sencillamente que tenemos un buen fasil, pero en malísimas manos.

Dejando esta ligera digresión a la consideración de nuestros lectores, vamos a exponer el objeto e importancia del raspado del tronco del olivo, no como se ha ejecutado hasta aquí, sino con un aparato especial dispuesto para el objeto, y que llena perfectamente las aspiraciones del propietario y del trabajador, condensadas en esta sencilla fórmula: economía, perfección y facilidad en el trabajo. Después nos ocuparemos de su descripción.

Sabido es por demás que la corteza o sistema cortical del tronco del olivo, como la de todos los vegetales que pertenecen a su orden, se halla constituida por tres partes principales que se denominan empezando por la parte exterior, *cubierta corchosa*, *capa herbácea* y *liber*, cuyas tres partes tienen una envoltura todavía más exterior, o sea la que está en contacto con la atmósfera, que es la epidermis.

¿Cuál de estas capas es la que tiene para nosotros interés y ha de ser objeto del raspado?

La epidermis interesando parte de la *cubierta corchosa*.

Sabida es también la importancia de las funciones que desempeñan estas partes vegetales con referencia a la *capa herbácea* y *liber*, y por consiguiente nos limitaremos a decir, para no cansar demasiado a nuestros lectores, que llenan un papel interesante en la influencia que la atmósfera ejerce sobre el vegetal, pues por ellas se realizan también la respiración y exhalación de la planta, base de la asimilación que los vegetales obtienen del aire.

Teniendo esto en cuenta, fácil será comprender lo útil y beneficioso de esta operación, pues haciendo desaparecer con ella la epidermis y parte de la *cubierta corchosa* endurecidas, se aumenta el poder o fuerza de asimilación

del vegetal, por la mayor facilidad con que se realizan aquellas dos funciones.

Pero no es solo este beneficio el que prestamos a la planta, que consiste en rejuvenecerla, sino que también en razón a las condiciones de nuestro clima, generalmente cálido y seco, y por tanto muy expuesto también a la influencia de la luz, los vegetales tienen por necesidad un gran crecimiento en grueso, porque estimulados por estos agentes y con especialidad la luz, la elaboración de la savia descendente se verifica con mayor rapidez y en gran cantidad, siendo, por tanto, más considerable la porción de materias depositadas en los órganos.

Mas cuando el crecimiento en grueso no se verifica con regularidad, porque la *cubierta corchosa* y la epidermis endurecidas se oponen a ello, ocurren accidentes y transformaciones en la organización de la planta que trastornan su funcionalismo. Entonces la savia descendente, acumulándose sobre el punto más vulnerable de la envoltura que la retiene, en perjuicio de los demás órganos del vegetal, rompe la *cubierta* y produce esas dilataciones o nudos que se notan en el tronco del olivo, fenómeno que muy pocas veces se observa en las ramas, en razón a la menor consistencia de su sistema cortical, y por lo mismo ser más regular el movimiento de la expresada savia.

Esto es tan sabido que podríamos evitar a nuestros lectores la molestia de probarlo prácticamente; pero para que no les quede la menor duda, vamos a citar una experiencia muy sencilla que así lo demuestra. Tómese un círculo o aro de acero resistente abierto en lo que con alguna impropiedad podríamos llamar su perimetro, y aplíquese a una rama nueva de modo que se adapte bien y con fuerza a su circunferencia, procurando que entre los dos extremos del círculo quede un espacio de la misma de algunos centímetros sin comprimir y dejémoslo estar así durante el periodo del movimiento activo de la savia, pasado el cual, observaremos que en el sitio correspondiente al círculo se ha formado una cintura y en la parte de la rama que quedó sin cubrir por el mismo, hay una prolongación de la misma corteza, que no es ni más ni menos que un tumor por acumulación de la savia sobre aquel punto libre de la presión del círculo y que concluiría si se mantuviera la presión por arrojar una ó varias yemas, probando así que la savia retenida puede dar lugar a extravasaciones inútiles cuando no peligrosas para la planta.

En su consecuencia, si desprendemos del olivo esa envoltura endurecida que se opone a sus funciones vitales, habremos conseguido también que se regularice su crecimiento en grueso, por la mayor normalidad en la circulación de la savia.

Otra de las ventajas que reporta esta operación que no es despreciable, es la cantidad de abono que presta a la planta cuya riqueza en principios asimilables no hay para qué hacer constar, teniendo en cuenta que son residuos de su organización.

Con ella también se destruyen un sin número de guaridas donde anidan muchos insectos, pues en las oquedades y requebrajaduras de la corteza tienen un asilo seguro a su existencia.

Esta operación puede practicarse en cualquier época del año porque nunca es perjudicial; pero teniendo en cuenta ciertas consideraciones y el mejor aprovechamiento de los residuos de la corteza, debe aplicarse en el otoño, en los tercios de abertura para después cubrirlos con la tierra.

Debe repetirse esta operación lo más pronto cada tres años, suponiendo que se quede bien hecha, para dar lugar al crecimiento de la *cubierta corchosa* y no lastimar las demás partes de la corteza.

Mientras más homogéneo sea el color de un tronco raspado, mejor hecha estará la operación, siempre que no interese la capa herbácea que es verde y

está precisamente debajo de la *cubierta corchosa*.

Pueden ser también objeto del raspado aquellas ramas envejecidas prematuramente, cuya corteza se asemeja a la del tronco, y el nacimiento o inserción de los brotes en el corte.

Ningun operario debe raspar como máximo más de cincuenta olivos al día, porque aun cuando la operación resulta fácil con el instrumento que describiremos después, es conveniente hacerla con algun esmero.

Tampoco debe hacerse con el olivo mojado por la lluvia, porque ablandándose la corteza, es fácil si no es una mano perita, herir con el instrumento las demás cubiertas del vegetal; por el contrario, con el tronco seco es esta más sencilla, con la ventaja además, de que la corteza queda reducida a fragmentos muy pequeños.

En resumen: el raspado del tronco del olivo es de suma importancia para la vida de la planta: primero, porque aumentando su traspiración la rejuvenece; segundo, porque normaliza la circulación de la savia descendente, facilitando su crecimiento en grueso; tercero, porque le presta abono, y cuarto, porque destruyendo las guaridas de los insectos los ahuyenta de la planta.

El instrumento que ha de emplearse para realizar esta operación es completamente nuevo, en extremo sencillo y fácil de manejar.

Consiste en un pequeño rastro de hierro, de veintitres centímetros de longitud total por diez de superficie de acción, con mango de madera torneada.

En la superficie de acción lleva siete dientes al cuadrado de acero fundido, de un centímetro de ancho cada uno por dos y medio de largo y algo inclinado hacia dentro, con espacios intermedios de medio centímetro. Estos dientes llevan en su terminación un chafán ó diagonal lo mismo que un formón, en dirección a la parte interna del aparato y afilados de manera que puedan cortar.

De este modo tenemos un instrumento de un gran poder ofensivo sin embargo de su pequeñez, representado por el corte del diente y los gavilanes ó aristas de sus extremos, que producen un efecto sorprendente para el objeto a que se destina.

Los espacios intermedios tienen por objeto aumentar su acción, porque se adaptan mejor a las rugosidades de la corteza y al mismo tiempo sirven para descargar al instrumento de la broza que vá separando. Se maneja perfectamente con una mano y está calculado de modo que no necesita ni más longitud ni más superficie de acción.

La mayor longitud le haría pesado para el brazo del trabajador, porque desequilibraría su potencia y resistencia y la mayor superficie de acción sería completamente inútil, porque por plano que sea un tronco ó pié de olivo, no presenta más superficie de acción que la del instrumento.

Se necesita afilarlo cada tres ó cuatro días por el gasto que sufre con el continuo rozamiento.

Teniendo en cuenta la función que desempeña este aparato, le hemos designado con el nombre de *descortezador rápido* del olivo, el cual recomendamos a nuestros oliveros.

M. PRIEGO.

## CURIOSIDADES ASTRONÓMICAS DEL MES DE ENERO DE 1899

### VENUS

Venus, que en este mes habrá llegado a ser el astro de la mañana, alcanzará, próximamente, a una cuarta parte de su mayor distancia a la Tierra, con diámetro de cuarenta segundos de arco, en vez de diez, y en una fase análoga a la de la Luna, entre el último cuarto y la luna nueva; lo que nos permitirá ver el cuarto del diámetro de Venus alumbrado por el Sol. Cada diez

y nueve meses se podrá decir lo mismo y repetir que esta es la mejor ocasión de ver a Venus en pleno día, a pesar del brillo del Sol.

Desde el 1.º de Enero sale Venus tres horas y ocho minutos antes que el Sol, y el que tenga la paciencia de observarlo desde una hora antes de salir el astro del día, a partir del 20 de Diciembre hasta el 20 de Enero, y aún después en tiempo claro, no lo perderá de vista en todo el día, a la derecha del Sol, hasta la puesta del planeta, que se verificará dos horas antes que la del Sol en 1.º de Enero.

Claro es que, en lugar de seguirla con la vista constantemente, bastará observarla de dos en dos minutos ó de cinco en cinco, según la habilidad que se haya adquirido en este género de observaciones. Hay astrónomos aficionados que pueden mirar de hora en hora.

También se podrá comprobar de cinco y media a seis de la mañana, durante los indicados días, que la luz de Venus es bastante poderosa para marcar las sombras de los objetos opacos. Con una hoja de papel blanco, ante la cual se mueva un lápiz u otro objeto cualquiera, se convencerá el aficionado de este hecho real.

El 30 de Enero habrá atravesado Venus el resto de los tres últimos cuartos de la región que ocupan las estrellas de las constelaciones de Escorpión y de Ofiuro.

### MARTE

Se hallará en posición excelente para observarlo, bastante elevado ya, en el cielo al ponerse el Sol, y en el centro de la bóveda celeste hacia media noche.

Su aproximación a la Luna será curiosa, observándola en la noche del miércoles 25 al jueves 26. A media noche se hallará Marte casi en el centro del cielo, a unos 12 diámetros lunares al N. de nuestro satélite. Al ponerse el Sol el miércoles, la Luna se hallará algunos grados a la derecha hacia el SO. del planeta, y al salir el Sol el jueves, la Luna se habrá deslizado una distancia próximamente igual hacia la izquierda, es decir, al SE.

Marte continúa retrogradando hacia Géminis, recorriendo la primera mitad de Cáncer antes del 28 de Enero, y entrando un poco en Géminis hacia fin del mes.

### LA LUNA

La Luna alumbrará durante dos horas, por lo menos, el domingo 1.º de Enero y del jueves 19 al lunes 30; durante dos horas por lo menos, de la mañana, desde el domingo 1.º al lunes 9, y del viernes 20 a fin de mes.

Alumbrará durante las veladas enteras, del miércoles 18 al jueves 26; durante las madrugadas enteras, del domingo 1.º al miércoles 4, y desde el sábado 28 a fin de mes.

Las veladas del miércoles 4 al miércoles 11 y las madrugadas del jueves 15 al lunes 20, no tendrán Luna.

La noche del miércoles 25 al jueves 26 sólo dejará de alumbrar la Luna durante 28' de la mañana del jueves; se puede decir que la noche siguiente estará enteramente alumbrada; pero la del viernes 27 al sábado 28 carecerá de luz durante 1 h. y 4' de la velada del viernes.

### MERCURIO

Se verá fácilmente a simple vista hacia el viernes 6 de Enero por la mañana, saliendo dicho día una hora y 48 minutos antes que el Sol.

El jueves 26 no mediará más que una hora entre la salida de ambos astros, de modo que las mañanas claras, desde el lunes 26 de Diciembre de 1898 al jueves 26 de Enero de 1899, serán favorables para observar a Mercurio.

El martes 10 de Enero tal vez pueda verse el pequeño creciente de la Luna, que saldrá a las seis horas 34'; y a las siete tendrá al Norte exactamente a la distancia de seis veces la que media entre los cuernos, hacia la estrella polar, al pequeño planeta Mercurio.



Este planeta habrá acabado de atravesar las estrellas de Escorpión y de Ofioco el 7 de Enero, y el 2 de Febrero habrá recorrido toda la constelación de Sagitario.

Los días más cómodos para ver algunos de los satélites de Júpiter, haciendo las observaciones hacia las cinco de la mañana, y mirando a la derecha del planeta, serán: del 6 al 12, el 14, el 20, del 24 al 29; mirando a la izquierda: del 1 al 4, el 10, el 11, del 15 al 21, el 24, el 25 y el 31.

### JÚPITER

Ya desprendido de los rayos del Sol naciente, este planeta aparecerá en el horizonte cinco horas 34' antes que dicho Sol a primeros de mes; seis horas 45' a fines del mismo, y se le podrá observar durante gran parte de las madrugadas.

El viernes saldrá a las dos horas 12' de la madrugada, habiendo salido la Luna 32' antes; y el sábado 7 la Luna no saldrá hasta las dos horas 59', ó sea 47' después que Júpiter. En la madrugada del 5 se hallará la Luna al SO. de Júpiter, y en la del 6 al SE.

Júpiter habrá atravesado en este mes el primer sexto de la constelación de Libra.

### SATURNO

Cada vez se irá haciendo más visible por la mañana, y hacia fin de mes saldrá unas 3 h. y 10' antes que el Sol.

Obsérvese que el lunes 9 por la mañana saldrá la Luna 9' antes que Saturno, mientras que al día siguiente Saturno saldrá una hora antes que la Luna.

Saturno continúa su marcha directa hacia Sagitario, pero más lentamente, y no alcanzará los 6 séptimos de Escorpión hasta fin de mes.

## Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 1.º

### El año nuevo.

¡Bien venido sea! el año que comienza hoy, si nos trae dichas y bienandanzas que mitiguen algo la pena que aflige a los españoles, por las desgracias sin cuento que nos trajo el tristemente célebre 1893.

La cosa pública sigue todavía enmarañada, pero en uno u otro sentido han de cambiar de giro los acontecimientos que registra nuestra historia, aunque es difícil saber si será muy pronto y para gloria de la patria.

### La salud del Presidente.

Hoy continuaba el señor Sagasta adelantando en su mejoría y se le permitió levantarse por breves momentos; pero hasta mediados de la semana próxima no podrá dedicarse a sus habituales tareas ni resolver la crisis que plantearon sus compañeros de Gabinete.

### Saludos de ordenanza.

Hoy visitaron a don Práxedes todos los ministros, con objeto de felicitarle la entrada de año; pero la mayoría de ellos no hicieron más que saludarle y se salieron en seguida a conversar con sus hijos.

También estuvo a cumplimentarle el señor Canalejas, de quien se dice que ya se considera futuro ministro de Hacienda ó Gobernación, de continuar al frente de la presidencia del Consejo su antiguo jefe, cosa que aún ofrece para muchos sus dudas.

### En el misterio.

Contra lo que se esperaba, en los centros oficiales nada se sabe aún de la llegada a Manila del general Ríos y las tropas de su mando, ni si serán libertados pronto los españoles que retienen villanamente los tagalos.

### Vapores correos.

Han llegado a la Habana los vapores correos *Isla de Panay*, procedente de la Coruña, y el *Satrústegui*, de Puerto Rico.

### Cosas de los americanos.

Telegrafían de Nueva York que el partido de los Estados Unidos contrario a las expansiones coloniales, saca gran partido de la deplorable situación de Filipinas, para protestar de la política de Mac Kinley, cuyas consecuencias se harán sentir pronto, pues a las pérdidas de hombres se unirá la de considerables cantidades que traerán un enorme déficit en el presupuesto.

En Filadelfia, Boston y Nueva York y otras grandes ciudades de la gran re-

pública, se están organizando reuniones públicas para combatir nuevamente al gobierno, sobre todo con motivo de la cuestión Filipina.

La prensa democrática ha emprendido una activa campaña en igual sentido.

### Sigue el misterio.

Hasta ahora no han sido habidos los autores del robo de las alhajas de doña Alicia, hija de D. Carlos. Esta continúa residiendo en Via Reggia.

### Extranjero.

Según noticias que se han recibido en París de la frontera de Turquía, se ha descubierto en aquel imperio una conjuración contra aquel gobierno, a consecuencia de la cual fueron presas en Salónica varias personas pertenecientes al partido llamado de la Joven Turquía.

Algunos de los detenidos desempeñaban cargos públicos.

Otras afiliadas al mismo partido han logrado refugiarse en el extranjero.

### El asunto Dreyfus.

El famoso expediente relativo a la cuestión Dreyfus en París, ha sido ya examinado por el tribunal de casación. Algunos periódicos han supuesto que el señor Casimiro Perier ha expuesto ante el tribunal las causas relacionadas con el asunto Dreyfus que le obligaron a presentar la dimisión del cargo de presidente de la República.

El tribunal continuará mañana sus tareas que se llevan con la mayor reserva.

Hasta ahora nada ha decidido el tribunal respecto a la conducción a Francia de Dreyfus.

## DEFENSA DEL TERRITORIO

Como contestación a un artículo del *Heraldo*, ha declarado el ministro de la Guerra no ser exacto que estén abandonadas las obras de defensa en las islas adyacentes y principales puertos de la Península.

“Siguen las obras de fortificación en Vigo, en el Ferrol, en Barcelona, Baleares, Canarias y otros puntos—añadió el general Correa, según *La Reforma*—con la misma actividad que cuando nos apercebíamos a combatir con la República norteamericana.

Es más, no solo siguen esas obras de defensa, sino que continuarán por lo que pueda ocurrir, y la prueba de ello es que—como nadie ignora, porque la prensa lo ha dicho—he mandado comisiones del cuerpo de Ingenieros a Baleares y a Canarias para que saquen los planos que juzguen oportunos y se pueda aumentar la fortificación de ambas islas.

Con este fin preparo también artillería de determinado calibre. Esto basta para demostrar la inexactitud de lo dicho por el periódico a que me refiero.”

Estas atenciones justifican, a juicio del general Correa, el aumento que en el ejercicio próximo ha de tener el presupuesto del ministerio de la Guerra.

## El comercio de vinos en Alemania

Se acaba de publicar una estadística respecto a la importación de vinos en Alemania durante el primer semestre de 1898.

Analizando las cantidades enviadas de los diferentes países, resulta que la mayor parte de los contribuyentes han quedado estacionarios, comparando con el año anterior, mientras que España ha aumentado sus remesas en 5.000 hectolitros.

En cuanto a Italia, la importación fué de 21.825 quintales contra 2.315 en el mismo periodo del año 1897.

Durante el primer semestre de 1896 España mandó a Alemania 24.000 hectolitros de vino; y en el primer semestre de 1898 la cantidad de 45.257 quintales.

Por fortuna para los vinos de talla españoles no rige el tratado aduanero de que gozan los vinos italianos.

La importación de vinos italianos (de talla) ascendió a 42.220 quintales durante el primer semestre de 1898, contra 32.903 de 1896.

En cuanto a los vinos destinados a la fabricación del coñac, la importación de Italia fué de 1.695 quintales contra 1.126 en el año 1897; de Francia ascendió a 507 quintales contra 2.308 en la primera mitad del año 1897.

## LA REPATRIACIÓN

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas de la Habana participando la salida con dirección a la Península de los siguientes vapores:

*Darmstadt*, para Valencia, conduciendo siete jefes, noventa y nueve oficiales y 2.469 individuos de tropa pertenecientes al primer batallón del regimiento de Mallorca, el regimiento de caballería de Pizarro y parte del undécimo batallón de artillería de plaza.

*Aquitaine*, para Santander, conduce dos jefes, cincuenta y ocho oficiales y 1.545 individuos de tropa, los que componen el primer batallón del regimiento de la Lealtad, los escuadrones de España y Arlabán y dos compañías de ferrocarriles.

*Corrientes*, para Málaga; conduciendo cuatro jefes, cincuenta y ocho oficiales y 1.085 individuos de tropa, pertenecientes al batallón de Colón.

*Munchen*, para Barcelona, conduciendo al general Arolas, seis jefes, sesenta y ocho oficiales y 2.105 individuos de tropa, los que pertenecen al batallón de cazadores de Mérida, a Ferrocarriles y a Telégrafos.

## MUERTE DE UN SACERDOTE

La prensa sevillana, recibida ayer, da cuenta del triste suceso que *El Porvenir* refiere de este modo:

“Comenzamos a escribir las líneas de la presente información impresionados dolorosamente. Y cómo no estarlo ante la sensible desgracia ocurrida hoy.

### El suceso.

Ocurrió a las ocho de esta mañana en el Callejón de Santo Domingo, camino que conduce a la hacienda de “Buena Esperanza”, propiedad de don Pablo Benjumea, situada en el término de Dos-Hermanas, a cuya hacienda dirigíase en un break, el sacerdote don Antonio Vallejo, para celebrar allí el sacrificio de la misa.

El coche, que desde que salió de Sevilla marchaba velozmente, porque el señor Vallejo creía tarde la hora, al llegar al camino que citamos con anterioridad, arrastraban los caballos desbocados.

Entonces, temiendo por su vida, fué cuando el señor Vallejo, quiso arrojarse del break por la parte posterior, lo cual hizo, pero con tan mala fortuna, que cayó de espaldas, no sin chocar antes su cabeza con el estribo del carruaje.

A poco, cuando fueron escuchadas las voces del sacerdote demandando socorro, acudieron en su auxilio los campesinos de los alrededores próximos al lugar del suceso, quienes en los primeros momentos asistieron al señor Vallejo, y después de detener la carrera desenfrenada de los caballos, colocaron a la víctima del accidente en condiciones de trasladarla inmediatamente a Sevilla para su curación, si era posible, atendido su estado gravísimo.

### En la casa de Socorro.

Cerca de las nueve de la mañana era cuando llegaron a la casa de Socorro del Pasaje de Zamora el señor Vallejo y las personas que le auxiliaron en un principio.

Allí se le apreciaron al paciente las manifestaciones de un derrame interior y se le hizo la primera cura, a seguida de la cual se le administraron los Santos Oleos, pues el señor Vallejo ofrecía un aspecto gravísimo, tan marcado, como que a los pocos instantes dejó de existir.

### El Sr. Vallejo.

Era muy joven; no hacía ni año y medio que había cantado la primera misa, en la parroquia de San Bartolomé. Entre sus compañeros de estudio siempre se distinguió por su aplicación y por sus virtudes.

Tiene seis hermanos más pequeños que él, uno de los cuales estudia en el Seminario tercer año de Latín.

Sus padres son de clase humilde; dedicanse a confeccionar velas para los buques.

### El cadáver.

Trascurridos los primeros instantes de la muerte del señor Vallejo, fué trasladado a su casa, calle Aduana número 33.

El entierro será hoy.

D. E. P.

## LEYENDA RUSA

El príncipe, el joven príncipe, tan hermoso como un rey, está mortalmente herido.

Cuando andaba de caza por los bosques, distraído en el recuerdo de las doradas trenzas de su mujer, fué acometido por un jabalí, que le atravesó con sus aguzados colmillos.

Allí está, tan pálido como un manojito de jazmines, tendido sobre la cama ensangrentada.

Alrededor de la cama están llorando tres mujeres: la madre, la hermana y la esposa.

—Vamos corriendo—dice la madre— a casa del nigromántico que vive retraído en lo más recóndito de los bosques.

Nadie más que él puede hacer un bálsamo que cure a mi hijo.

Cuando llegaron a casa del nigromántico éste les habló así:

—Puedo daros un bálsamo que cure al príncipe, pero es preciso que me deis en pago de ese bálsamo, tú, la madre, tu brazo derecho; tú, la hermana, tu mano blanca, con el anillo en el dedo, y tú, la esposa, tu trenza dorada.

La madre dijo: ¿Nada más que eso? Y dió su brazo derecho.

La hermana dijo: Toma mi mano blanca con el anillo del dedo.

Pero la esposa dijo sollozando: ¡Ay! ¿Tendré que cortar mi trenza dorada?... No puedo dar mi trenza dorada.

Y el nigromántico se quedó con su bálsamo.

Y el príncipe murió.

Allí están las tres mujeres llorando junto al cadáver.

La madre llora sosteniendo la cabeza de su hijo queridito.

La hermana llora a los pies del príncipe.

Y la esposa llora junto al corazón... ¡Junto al corazón que palpita con amor tan tierno por sus trenzas doradas!

Y en el sitio en que lloraba la madre... brotó un hermoso río de ondas inmortales, el cual está corriendo todavía.

Donde lloraba la hermana brotó un manantial.

Pero donde lloraba la esposa se formó un charquito, que se secó en cuanto le dió el sol.

MARÍA KRYSINAKA.

## LA CATARATA Y EL RUISEÑOR

I

Desplómase la rauda catarata envuelta en luz y plata, rompiendo en mil pedazos su diadema, al abismo se lanza y precipita, y ruje, canta, grita, formando con sus ritmos un poema.

Al ver sus vestiduras y cendales cubiertos de cristales y de resplandeciente pedrería, un ruiseñor contéplala extasiado, y canta, entusiasmado, sublime y amorosa melodía.

Y en torno del torrente que flamea, el pájaro aletea, moja en el agua límpida su pluma, y por la catarata arrebata, el pájaro asfiado, en el abismo rueda entre la espuma.

II

El vicio es una hirviente catarata, que rauda se desata y en el oscuro abismo se despeña; y al mirar su diadema de brillantes, su luz y sus cambiantes, el alma alguna vez suspira y sueña.

Y el alma clava su pupila ardiente en el claro torrente, y agita en torno de sus níveas alas, y henchido por el gozo resplandece, y canta y se extremece al mirar tanta luz y tantas galas.

¡Ay del alma ligera y atrevida, que ciega y seducida, por el brillo y rumor de la cascada, en ella baña su ligera pluma...! Envuelta entre la espuma rodará en el abismo destrorada.

MANUEL REINA.

## LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

Al empezar el año, el plenilunio se encuentra en todo su apogeo. Por eso dice bien el adagio que la luna más clara es la de Enero, porque la diafanidad del cielo, corresponde al régimen de heladas que se mantienen en casi toda

España central y alguna parte del NO. y del Mediodía.

Este régimen continúa del 3 al 5, extendiéndose algo a Cuenca, Ciudad Real y Albacete.

En el día 5 impera el menguante, y hasta el 7, efecto de dominar el N. y a veces el E., a las fuertes heladas se suceden escarchas, preparando un cielo anubarrado especialmente en Castellón, N. de Valencia y NO. de Murcia. En la Coruña y N. de Lugo, así como en todo el N. de Portugal, se inician lluvias propias de la estación.

Ya del 8 al 10, las lluvias se generalizan en todo Levante, el S. del Mediodía, Badajoz, Cáceres y todo el E. de Portugal. En el Cantábrico y el Atlántico fuerte temporal tempestuoso y en el Mediterráneo vientos fuertes de carácter ciclónico.

Del 10 al 11 vuelve el temporal de nieves y hielos en las provincias centrales, Teruel, Huesca, Asturias y provincias Vascongadas, a tiempo que el novilunio hace su aparición.

El rigor meteorológico de la estación empieza a desaparecer: crece el día solar y las mínimas termométricas ceden su imperio a las oscilaciones, con tendencia a las máximas.

Por eso del 12 al 14 las nieblas solo se mantienen en las riberas de las grandes vías fluviales, en los sitios pantanosos y en los afluentes de los grandes ríos.

Entrado el 14 vuelve a dominar el Norte y a sucederse las fuertes heladas, especialmente en Teruel, Madrid, Segovia, Avila, Valladolid, Palencia, Burgos y Logroño, y las nieves caen en todas las cordilleras, Soria, León, Lugo, Asturias y provincias del N. En Huesca y N. de Lérida, son copiosas las nevadas y en el Pirineo y Pajares monumentales.

Aquí cambia la decoración al llegar la tarde del 15. Efecto de la depresión mediterránea que ha invadido el Mediodía de Francia, la reflexión llega a la Península, y a los temporales anteriores se sucede un tiempo inusitado, que mitiga los rigores del invierno para preparar tiempo lluvioso en Andalucía, Levante, ambas Castillas y casi todo Aragón.

De este estado meteorológico ya nos ocuparemos en la segunda quincena de este mes, que creemos ha de ser benéfica para la agricultura y precursora de buen tiempo para la primera década del próximo Febrero.

ESCOLÁSTICO.

## Gacetillas

### Los trenes andaluces.

Hemos notado con satisfacción que merced a las comunicaciones dirigidas por el señor Gobernador civil de esta provincia a la empresa de los ferrocarriles Andaluces, el tren correo de Málaga llega a su hora a nuestra población hace algunos días. Como varias veces denunciemos los abusos de dicha compañía, nos creemos con el deber de dar las gracias al señor Dieffebren por sus atenciones a la prensa, cuyos clamores, en esta ocasión, no se han perdido, como de costumbre, en el vacío.

—**Nueva junta.**—La directiva del Círculo Cívico-Militar elejida anteayer, la forman los siguientes señores: *Presidente*, don Rafael Calvo de León. *Vicepresidentes*, don José Domínguez Dorado y don Gregorio Sánchez de Molina. *Contador*, don Nicolás Santamaría. *Tesorero*, don Manuel Casañez. *Vocales*, don Eugenio Ramos y don Antonio Ferreira. *Secretarios*, don Manuel Ibarra y don Francisco Llorente.

—**La salud pública.**—Según *El Siglo Médico*, durante la semana anterior han predominado en Madrid los catarros, fluxiones é inflamaciones de las vías respiratorias, de naturaleza gripal muchas de ellas; las enfermedades reumáticas, las complicaciones cardíacas agudas y la exacerbación de las crónicas. Las cefalalgias y las congestiones cerebrales se han observado también con inusitada frecuencia. Ha habido aumento considerable de mortalidad. En los niños nada hay de particular.

—**Preludios de boda.**—En la casa-habitación de nuestro antiguo y consecuente amigo don Juan Ogazón, del comercio de esta plaza, firmaron anteayer sus esposales su bella y elegante hija la señorita María Josefa Ogazón y Gutierrez de la Solana y don Eduardo de Toro y Lovato, que también nos favorece con su sincera amistad. El acto se verificó ante el digno rector de



la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos don José Blanco Sancha, siendo testigos el Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Córdoba don Ruperto Cuadrado Aranda, don Francisco Elías González, don Juan Irlan del Cerro y don Fernando Laprada. Los señores de Ogazón reunieron anoche en su linda morada, con este fausto motivo, no solo á las respectivas familias de los novios, sino á las personas de sus íntimas relaciones de amistad. Terminado el acto, se sirvió por los reposteros señores Romero y García un espléndido *lunch*, en el que alternaron las pastas y dulces más exquisitos con los vinos y licores de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras, procedentes de la bodega de don Salvador Ogazón. El baile, por el elemento joven, fué la nota final de la agradable fiesta, en la que los dueños de la casa hicieron los honores con su proverbial finura y galantería.

**Repatriados.**—Anteanoche socorrió *La Cruz Roja* en las estaciones de los ferrocarriles de esta capital á ocho repatriados. Ayer auxilió á once, de los cuales condujo á uno al hospital militar y á dos vecinos de Córdoba á sus casas. Estos se llaman Francisco Morente y Alfonso Saravia.

**Gran Teatro.**—Numeroso público asistió anteanoche á expresado coliseo. El drama de Echegaray *Mancha que limpia* fué bien interpretado, distinguiéndose la señora Calderón y la señorita Solís, que oyeron unánimes y justos aplausos. La lectura de la carta, en el último acto, proporcionó á la señora Calderón un verdadero triunfo. La graciosa comedia *El hijo de mi amigo* produjo la hilaridad constante en los espectadores.

**Realización.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la cuarta plana, referente á la liquidación de existencias del establecimiento que fué de don Benigno Niquez, situado en la calle Alfonso III, antes Liceo.

**A los interesados.**—Han sido destinados al batallón Cazadores de Segorbe número 12, los soldados Cristóbal García Aguilar, Pablo Doble Ramírez, Enrique Ruiz García y Francisco Roldán Herrera, que se encuentran en esta capital disfrutando licencia por enfermos, los tres primeros, y el último en concepto de repatriado. Estos acuerdos deben ser notificados por la alcaldía á los interesados.

**El "Club-Guerrita."**—La nueva junta directiva que ha de regir la sociedad *Club-Guerrita* durante el corriente año, la forman los señores que siguen: *Presidente honorario*, don Rafael Guerra Bejarano. *Presidente efectivo*: don Rafael González López. *Vicepresidente*: don Juan Antonio Montero. *Tesoreros*: don Antonio Ramos y don Rafael María Peñuelas. *Secretarios*: don Manuel Pablos Saenz y don José R. A. Candelas. *Vocales*: don Miguel Pérez Yuste, don Francisco Simón, don Manuel Rojano, don José Jurado, don Juan Antonio Rodríguez, don Francisco Gutiérrez Bello, don Manuel Garrido y don Antonio Alarcón.

**Soldados enfermos.**—En el hospital militar de la Victoria han ingresado Juan de la Cruz Acosta, del batallón Voluntarios de Madrid, y José Cano Jiménez, del regimiento infantería de Córdoba.

**Disposición.**—Se ha dispuesto que los jefes, oficiales y escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares, que se hallan con licencia en esta región como repatriados, y al terminar aquella no han obtenido colocación, se incorporen al cuartel general de este cuerpo de ejército.

**Señor Alcalde.**—Anteanoche por la mañana, según nos informan, el guardia municipal que presta servicio en la Espartería, confundiendo seguramente con otra persona de mal vivir á un hombre vendedor de pollos y gallinas de la plaza mayor, que pasaba á la sazón por aquella vía, le detuvo, empujándola á bofetadas con el pobre anciano brutalmente. Como esto implica un abuso desmedido é intolerable de autoridad, rogamos al señor Alcalde ponga coto á tales desmanes, imponiendo los correctivos que correspondan.

**Suicidio.**—Ayer, entre once y doce de la mañana, atentó contra su vida, disparándose una pistola, don José Fernandez Otero, empleado que fué en uno de los felatos de consumos cuando el Ayuntamiento administraba este arbitrio. El desdichado suicida vivía en la calle Comedias. El juzgado

se constituyó en el Triunfo, lugar que aquél escogió para quitarse la vida, y practicó las primeras diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al cementerio.

**Bien venido.**—Se encuentra en esta capital, en uso de licencia trimestral, el joven segundo teniente repatriado del ejército de Cuba, don Enrique Aparicio, hijo de nuestro distinguido amigo don Luis. Felicidades al nuevo oficial por los ascensos que ha obtenido en su carrera durante el tiempo que ha permanecido en la última campaña, así como á su apreciable familia.

**Velada musical.**—A las nueve de la noche de anteaer tuvo efecto en la casa-habitación de nuestro apreciable amigo don Rafael María Pérez de Castro, una velada musical amena y variada. Comenzó con la interpretación al piano de una pieza clásica por la señorita Elvira Monserrat. El señor Pérez de Castro cantó después la romanza *Penso*, demostrando que es un aficionado de provecho. La notable contralto doña Teresa Ríos ejecutó admirablemente el aria de *D. Sebastián*, obteniendo merecidos aplausos. La señorita Pilar Cuesta tocó al piano una bonita pieza de concierto con precisión y gusto musical. A continuación volvió la señora Ríos á lucir sus envidiables facultades y hermosa voz, interpretando magistralmente las romanzas de las óperas *El barbero de Sevilla* y de *Il Trovatore*. La serenata de Gounod, cantada á continuación por la señorita Carmen Costa, agradó á la concurrencia. La señora Ríos dijo, como ella sabe hacerlo, la *Soledad*, del maestro Caballero. El joven don Rafael Pérez Torrillas supo sentir algunas malagueñas, diciéndolas con estilo. El precioso *brindis de Lucrecia Borgia* fué cantado con gracia y maestría por doña Teresa Ríos, la cual tuvo á instancias de la concurrencia, que admiró su esmerada labor, que repetir la romanza de *El barbero de Sevilla*, obteniendo muchas felicitaciones. Por último, la profesora de piano Elvira Monserrat, que acompañó al piano con gran acierto todos los números que se cantaron, tocó las clásicas sevillanas, bailadas con mucha gracia por las señoritas Lolita Fuentes, Pilar Cuesta y Carmen Costa. La velada que ofreció á sus amigos el señor Pérez de Castro y de la que dejamos hecha mención, es una de esas notas de cultura artística que dejan gratos recuerdos.

**Emisión de billetes.**—El Consejo de gobierno del Banco de España ha autorizado la circulación de una nueva serie de billetes de cien pesetas, que tienen la fecha 24 de Junio de 1895.

**Nombramientos.**—Han sido nombrados auxiliares para esta provincia, por la Dirección de la Sociedad arrendataria de Contribuciones, el 24 del mes anterior, don Aurelio Fernandez Requena, don Salvador Castro Luque, don Pedro Torralbo Borrego, don Antonio Castro García y don Ildefonso Hidalgo Perez.

**Enlace.**—Han contraído matrimonio en Sevilla nuestro amigo y paisano don Luis Madariaga Monroy y la bella señorita Julia Valladares Velasco, á quienes deseamos todo género de venturas.

**Estadística.**—En el hospital militar de la Victoria había el día 31 del mes anterior 89 enfermos, de ellos 35 repatriados.

**Información escolar.**—Está tomando apuntes en Andalucía don Rufino Blanco, director del *Magisterio Español*, para publicar una información escolar.

**Asuntos menudos.**—Se ha dado noticia á la autoridad local de haberse rehundido el sumidero de una casa calle Martín Roa. En la calle Espartería fueron detenidos anteaer dos individuos que insultaron á una mujer. Anteaer fué detenido un joven, cojo y manco, que en un almacén de comestibles del Pretorio, robó de un cajón del mostrador treinta pesetas, ocupándole dicha cantidad al ser detenido. Anteanoche le fueron robadas á una mujer, de una de las habitaciones de su casa calle Arrecife, Campo de la Verdad, varias prendas de ropa blanca, ignorándose quienes puedan ser los autores. Se ha pasado la correspondiente denuncia de un joven que anteaer apedreaaba en la Cruz del Rastró y con una de las piedras hirió en la cabeza á un transeunte.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día

de ayer, publica:—La Real orden concediendo un crédito extraordinario para abonar á las Diputaciones y Ayuntamientos el saldo á su favor para el sostenimiento de juzgados.—Otra relativa á productos coloniales.—Otra pasando á los Tribunales el tanto de culpa contra el Ayuntamiento de Villanueva de Fresno.—Circular para que antes del 10 se remita por los Alcaldes al jefe de trabajos estadísticos el estado de precios medios y jornales del anterior semestre, á fin de evitar la emigración.—Y extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Hornachuelos durante el anterior semestre.

**Subasta.**—El día cinco se subastan 28 fanegas y 6 celemines de tierra del cortijo del Rey, término de Montilla, en aquellas Casas Consistoriales, por débitos de la contribución.

**Buen pensamiento.**—Al constituirse en Lucena la nueva junta de braceros agrícolas de San Isidro, se recomendó lo que ha sido objeto de especiales trabajos por nuestra parte, y es la creación de un Monte pío que evite el fatal comercio de ciertas casas de préstamos, causa de inmerecidas ruinas y de injustos engrandecimientos. Al efecto se nombró una comisión que impetrase el apoyo de las personas pudientes. Los individuos de la Junta se suscribieron desde luego por más de 2.000 pesetas.

**Fraternidad.**—En Ruté ha detenido la guardia civil á José Joaquín Durán Palido, por haber hurtado á una hermana suya llamada Felisa, tres mantones de Manila y tres pañuelos de seda.

**Detención.**—En Hornachuelos ha detenido la guardia civil á Dolores González Gómez, vecina de Palma del Río, por haberla encontrado en el sitio conocido por "Pimenteros", de aquel término, con una caballería menor y dos y media fanegas de aceitunas susstraídas de la finca nombrada "Mezquitilla."

**Sección minera.**—Se han registrado doce pertenencias de la mina "Floracio", término de Baños.

**Pidiendo indulto.**—Se hacen gestiones en Jaén para el indulto de la pena de muerte impuesta al reo de La Carolina Tomás Borbalás.

**Quejas.**—Las han elevado al Gobierno los productores y exportadores de Jaén, por la subida en las tarifas de transporte hecha por las compañías de ferrocarriles.

**Canónigos.**—Lo han sido nombrados, respectivamente, de Plasencia y Guadix, don Manuel Lumeras Campos, propuesto en primer lugar, y don Antonio Ruiz Muñoz, beneficiado de dicha iglesia de Guadix.

**Defunciones.**—Han fallecido los días últimos, en Lucena, el notable criador de vinos don José Ruiz-Canela y Chacón, su hijo don José María y don Manuel Mora y Guardoño. Descansen en paz.

**Memoria.**—Ha publicado una la comisión de suscripción nacional de Buenos Aires, en la que figuran hasta fin de Octubre último 3.763.443 francos.

## SECCION AMENA

El vigía.

El año nuevo es un niño, que joven pronto ha de ser. ¿Y cuál será su destino al llegar á la vejez?

Pensamiento.

Al volver la hoja de un libro y empezar nuevo capítulo, experimentamos la misma esperanza que cuando pasamos de un año que murió á otro que nace.

Cantar.

El año nuevo le sirve de consuelo al alma mía al creer matará mi pena y hará renacer mi dicha.

En el hogar.

—Esposo mío: es necesario hacer economías en el año nuevo.  
—Bueno: bajaremos los gastos en trajes, lazos y moños.  
—Yo no me rebajo.  
—Suprimiremos un principio y los postres.  
—Por lo visto tú quieres matarnos de hambre: suprime el vino.  
—No puede mi estómago vivir sin vino.  
—Pues deja de fumar.  
—Eso es el chocolate del loro.  
—Bueno: sea el presupuesto este año como el anterior.

## TABLA DE JUBILEO

Se expende en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

RESTAURANT  
DE  
**MIGUEL GOMEZ**  
Calle Marqués de Boil  
(ANTES MORILLOS)  
PLATO DEL DIA  
Cordero en fricassé.

## BANCO HISPANO-COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B.—Sexto sorteo de Amortización.

ANUNCIO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don José Surribas y Riera, actuando en el protocolo de don Francisco de Sales Maspons y Labrés, el sexto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B, según lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 19 del actual, han resultado favorecidas las dos bolas números 756 y 1.130.

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 200 Obligaciones de la Serie B, números 75.501 al 75.600 y 112.901 al 113.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 29 de Diciembre de 1898.  
—El Secretario General, *Aristides de Artinano*.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Antero, papa y mártir.—Mañana, San Tito, obispo, y San Aquilino y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la capilla parroquial del Sagrario, costeado por la ilustre Hermandad del Santísimo, establecida en dicha parroquia.

—Hoy, á las cinco de la tarde, sexto día de novena dedicada al Divino Niño Jesús, en la Real iglesia de San Hipólito, con rosario, sermón que predicará el R. P. Juan Montero, de la Compañía de Jesús; concluyendo con la adoración del Divino Niño y villancicos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

LOS SEÑORES  
**DON RAFAEL JIMÉNEZ HIDALGO**  
Y  
**DOÑA LUISA AMIGO Y ALVAREZ**

Fallecieron, respectivamente, el 22 de Julio de 1883 y el 14 de Septiembre de 1887.

D. E. P.

El jubileo circular que tendrá efecto los días cuatro y cinco del presente mes en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, y las solemnes misas de exposición de S. D. M., que se celebrarán á las ocho de la mañana de indicados días, en el mencionado templo, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichos señores (q. e. p. d.)

El día cinco, como último de jubileo en el Sagrario, la reserva será solemne, cantándose á las cinco de la tarde, el santo rosario, la letanía y motetes al Santísimo Sacramento.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha concedido cuarenta días de indulgencia por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se recen por el eterno descanso del alma de los finados.

Sus hijos ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas los tengan presentes en sus oraciones.

## Segundo aniversario

LA SEÑORA

**D.ª MANUELA PULIDO DEL CASTILLO**

Viuda del Sr. D. Juan Manuel Molina

Falleció el 3 de Enero de 1897

D. E. P.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren hoy por los señores sacerdotes ya designados, en la iglesia de San Nicolás de la Villa, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

EL M. I. SEÑOR  
**Don Manuel de Egullior y Hocés**  
Falleció el 3 de Junio de 1897  
D. E. P.

Las misas que se celebren hoy en la capilla de San Juan Bautista de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su desgraciada viuda é hijos suplican á las personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO

Compañía cómica dramática de la eminente actriz  
DOÑA LUISA CALDERÓN DE LÓPEZ

Función para hoy.—(10.ª de abono).—La comedia en tres actos, *El noveno mandamiento*.—La pieza en un acto, *Un crimen misterioso*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y plateas, sin entrada, 8'50 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 5.—Butaca con entrada, 2'15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'40.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 80 céntos.—Entrada principal, 75.—Idem de Paraiso, 50.

En los anteriores precios está incluido el timbre móvil, que será satisfecho por la Empresa.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**La entrega de la Habana.—El general Castellanos.**

Madrid 2 (5'30 t.)

Se ha recibido un despacho de origen oficial, dando cuenta de que se ha verificado la entrega de la capital de Cuba á los norteamericanos.

El acto se celebró con solemnidad. No se ha registrado incidente alguno digno de mencionarse.

El general Jiménez Castellanos salió de la Habana con dirección á Matanzas y Cienfuegos, para inspeccionar el embarque de las tropas españolas.

Estas están apenadísimas al ver ondear la bandera yanqui en los edificios públicos.

**El Marqués de Cubas.**

Ha fallecido en esta corte el marqués de Cubas.

**De Filipinas**

Madrid 3 (3'10 madrugada.)

El general Ríos telegrafía al ministro de la Guerra manifestando que el Estado no ha sufrido pérdidas en las Visayas.

Añade que la Caja central la traerá consigo, para rendir cuentas.

En Iligan quedan 15.000 presidarios.

El general Ríos confirma que han sido asesinados por los insurrectos todos los españoles que residían en Balabac, excepto las señoras, y que gestionará el rescatarlas.

**De la Habana.**

Madrid 3 (3'25 madrugada.)

Telegrafían de Nueva-York diciendo que el general Brock, gobernador general de Cuba, publicó un bando anunciando á los cubanos el programa del gobierno de los Estados Unidos.

Dice que los norteamericanos ayudarán á los cubanos y reorganizarán el país.

Añade que mantendrán el orden y garantizarán las vidas y bienes de los habitantes de la isla.

Manifiesta que se mantendrán en vigor los códigos civil y penal españoles, pero que el gobierno americano los modificará cuando las circunstancias lo exijan.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



UTILÍSIMO A LAS MADRES

# Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia. Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos con preferencia á las extranjeras. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

## Benigno Iniguez en Liquidación

CALLE DEL LICEO, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

Casa especial para novedades en tejidos extranjeros y del país.

Tiene el gusto de anunciar al público GRANDES REBAJAS de precios, desde el Lunes 2, con motivo de haber terminado el inventario y fin de temporada.—Entre las colecciones de géneros que con especialidad recomendamos, son:

Franelas lana, doble ancho, á 3 reales vara.  
Paños Amazonas, colores novedad, ancho extraordinario, á 8 reales vara.  
Franelas alemanas, cuatro cuartas ancho, de 12 reales á 3.  
Franelas escocesas, dibujos gran moda, á 3 reales.  
Ricas holandas lavadas de Bélgica, las de 8 á 5, las de 10 á 7, las de 12 á 8 y así sucesivamente todo, con un 50 por 100 de baja.

Lienzos Rentería de puro hilo, con una vara de ancho, desde 3 reales.  
Muselinas y batistas finas, estampadas, de Moulusse y francesas, á precios desconocidos.  
Rasos de algodón, preciosos dibujos, á 2 reales.  
Yutes desde uno y medio en adelante.  
Estenso y variado surtido en encajes y tiras bordadas, á mitad de su valor.

REALIZACION de 4,000 juegos mantelería adamascada seis cubiertos en una elegante caja, á 16 reales.  
Franelas, indianas y percales, desde 20 céntos. en adelante.  
Infinidad de camisetas algodón, punto inglés, yumel y de lana en todos tamaños, á precios especiales.  
Medias y calcetines color y negras, para señora, caballero y niño, desde 10 céntimos en adelante.  
Calle del Liceo, frente al Gobierno Civil.

### Imprenta

DEL

## Diario de Córdoba

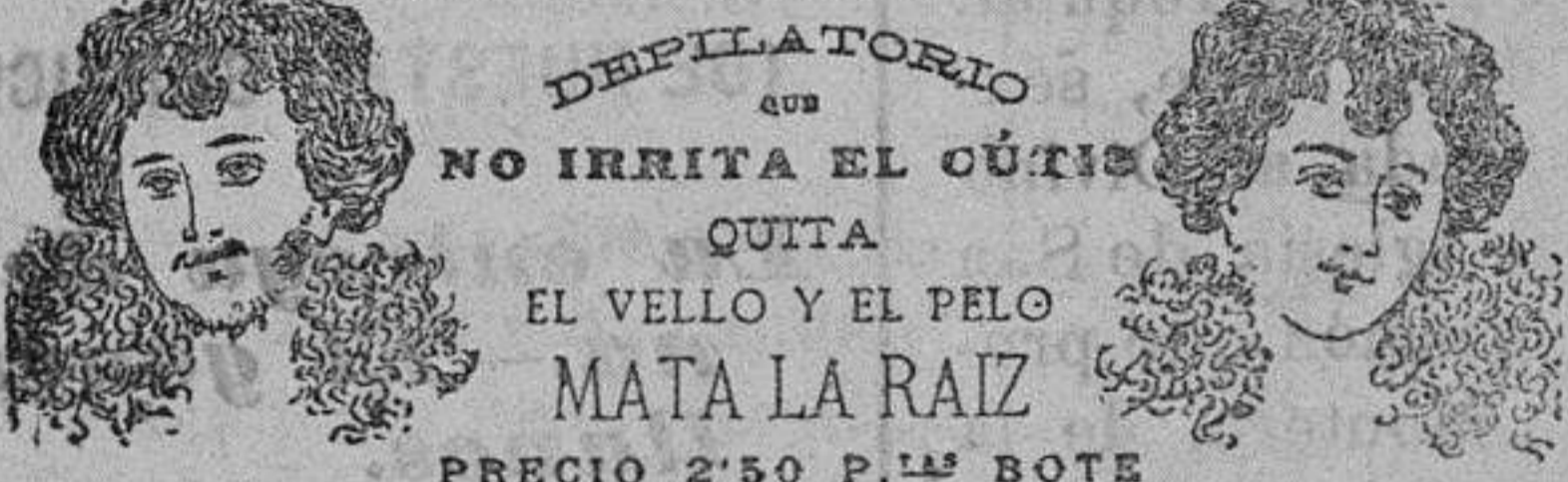
LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.

Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

### NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



DEPILATORIO  
NO IRRITA EL CUTIS  
QUITA  
EL VELLO Y EL PELO  
MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P. L. BOTE  
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 Ptas.

### CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

## PIANOS

DE ALQUILER

MORERÍA, 3. -- CÓRDOBA

Nacionales y extranjeros, y con real privilegio de invención, clases conocidas y acreditadas de muchos años, en precios relativamente á su clase, incluso los usados, desde diez pesetas mensuales en adelante. No confundir este depósito procedente de fábricas de Barcelona, con otro que está próximo á esta casa, con pianos de la fábrica que hay en Sevilla; porque es completamente distinto. Se regala un piano á la persona que encuentre otros en las buenas condiciones de estos. Se añan armoniums y pianos sin perjudicar las máquinas y clavijeros, por el representante de esta casa, Morería 3, el que ofrece cincuenta duros á toda persona que conozca á otro en la población con tanta práctica é inteligencia dedicado exclusivamente, y que afine tantos pianos. Música de todas clases y novedades, á precios reducidos. Calle Morería, número 3, junto á la plaza de Cánovas, Córdoba.

### JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14. CÓRDOBA

	Arroba		Kilos			Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.		Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos...	—	—	6	75	Jamones frescos...	80	—	7	50
Lomo...	85	—	8	—	Idem añejos...	—	—	12	—
Manteca...	80	—	7	—	Huesos espinazos...	38	—	3	50
Pajarrillos...	62	—	6	—	Cabezas de cerdo...	33	—	3	—
Tocino fresco...	72	—	6	50	Chorizos...	—	—	12	—
Idem añejo...	100	—	9	—	Morcillas...	—	—	7	—

Menudos, de 38 á 46 reales.—Tripa fresca, vara 80 céntimos.—Idem salada, 40.  
—Carne de vaca y de ternera, precios corrientes.—Tocino añejo para fuera, á 90 reales arroba.

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES, ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

### ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.

### ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

CELEBRE DEPURATIVO VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL Vicio de la Sangre, Herpes, Acne, 102, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias del extranjero.

### GOTA

LICOR del D. LAVILLE  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS 325

### DOLOR DE MUELAS

se calma y cura por el uso de las GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS 400

### SÁNDALO CLIN

Se toman de 9 á 12 Cápsulas diarias.  
Exíjase el Verdadero Sándalo Clin  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS 390

### TOSES

se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el uso del JARABE de AUBERGIER al Lactuario  
Aprobado por la Academia de Medicina de París.  
CLIN y COMAR — PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS 396

Curación rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes. Suprime el sándalo y Copáiba que fatigan el estómago y se descubren por su olor.

INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU  
CH. FAVROT y C<sup>o</sup>, Farmacéuticos 102, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

ALFOMBRAS SURTIDO EXTRAORDINARIO  
En cordelillos desde 2 reales, fieltros anchos desde 12, moquetas rizadas de 12 en adelante Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19.  
En la plaza Vizconde Miranda, se vende picón de orujo á 7 reales fanega. 15-6

Portería. Se desea un matrimonio sin hijos, en que el marido tenga alguna ocupación que pueda desempeñar en la misma casa. Calle de Manriques, 8. 15-3  
Por asentarse su dueño se traspasa el establecimiento de abacería plaza de los Carrillos, número 17; para informes, en la misma. 13-3  
Calendario de Administración Municipal para colocarlo en la pared por el Municipio. Se vende á dos pesetas en la librería de. DIARIO.

### J. VIOLA OPTICO ESPECIALISTA

LETRADOS, 17  
Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cascadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos. Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas, imanes de varios tamaños, é infinidad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doblé y níquel. Mapas de varias clases.  
Desde San Miguel venidero se arriendan la huerta y haza de las Infantas, situadas en el ruedo de esta capital, pego de la Fuensanta; para tratar, con don Rafael agnero y Gmenez, calle Carlos Rubio, 15. 15-1  
Se arrienda desde el día un granero de grandes dimensiones, en el Campo de los Mártires; para tratar, Manriques, 2. 3-3  
Manual del Alcalde sus deberes y atribuciones en el orden político y administrativo, seguido de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincial de 29 de Agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 250 páginas, y se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á tres pesetas ejemplar.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS  
Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.  
Apuntes de agricultura, estudio sobre el trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta.

Taller de Modista  
Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

Caramelos Pectorales DEL MÉDICO SALAS  
Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.  
Precio de la caja 1'50 pesetas  
En Córdoba, Sres. Fuentes Hermanos, Paraiso 10.

IMPOTENCIA  
—DEBILIDAD y EXCITACIÓN NERVIOSA. NEURASTENIA, ANEMIA—DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen. HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía. PALISIS, falta MEMORIA, VERTIGOS, DESVANECIMIENTOS, POTENTE y PRONTO REGENERADOR A TODA EDAD, SIN PERJUDICAR JAMÁS. TONICO KOCH, frasco, 9 pesetas. Venta boticas acreditadas y GABINETE MEDICO-AMERICANO, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Folleto de curas y consultas gratis, y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 9 pesetas sello ó libranza.  
Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

ULTRAMARINOS Y AGUARDIENTES  
BODEGA DE VINOS, VINAGRES, LICORES  
Y AGUARDIENTES  
SALVADOR OGAZÓN  
CALLE DE ARCO REAL, NÚMERO 19  
(HOY MARÍA CRISTINA)

Turrone de Jijona, Alicante y nieve, peladillas de Alcega y almendras de Alcalá.  
Salchichón, quesos, mantecas, azúcares, bacalao, conservas de todas clases, garbanzos finos del país y Castilla, lentejas, semillas, cafés de Puerto Rico, thé de la China, galletas, caramelos de los Alpez, vino Claret de la Rioja, aceite fino de Montoro y todos cuantos artículos comprendidos del ramo.  
PRECIOS ECONÓMICOS  
SERVICIO A DOMICILIO PARA FAMILIAS

LA EMULSION PICAZO  
DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO  
Con HIPOFOSFITOS de CAL y de SODA  
Es el mejor reconstituyente para los niños débiles, enfermizos y raquíticos, los que devuelven la vida y la salud, ayudando á su desarrollo perfecto. La EMULSION PICAZO es superior á todas las conocidas. Los que la proban siquiera una vez, la prefieren siempre por su agradable sabor, excelente aspecto y esmerada preparación.  
FRASCO 1'50 PESETAS  
DEPÓSITO EN CÓRDOBA  
FARMACIA Y DROGUERIA DE LOS SRES. FUENTES HERMANOS  
Duque Hornachuelos, 10 (antes Paraiso)